



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Expedición de constancia de domicilio y/o vecindad					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en expedir constancia a los particulares que así lo soliciten, para acreditar que tienen su domicilio dentro del municipio					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 148 y 150 inciso j de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia expedida por el Secretario del Ayuntamiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el particular solicitante tiene su domicilio dentro del municipio, no importando que haya nacido en otro municipio, Estado o país				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No esta sujeto a verificación, toda vez que la documentación solicitada es el soporte para expedir la constancia				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Identificación oficial con su domicilio actual	SI	I	Artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
2.- Comprobante domiciliario en su caso	SI	I			
3.- Constancia expedida por el delegado en caso de no tener comprobante domiciliario	SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos	
COSTO:	\$35.00		Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Una vez que el particular reúne todos y cada uno de los requisitos se expide la constancia correspondiente				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. Efraín Morales Flores					
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal, Plaza Hidalgo n. 1				NO. INT. Y EXT.:	n. 1
COLONIA:	Colonia Centro			MUNICIPIO:	Acambay de Ruíz Castañeda		
C.P.:	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1010000		312	N/A	secretaria.ayuntamiento@acambay.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Tiene vigencia solamente en el municipio?						
RESPUESTA:	No, sino también a nivel nacional						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Solamente puede expedirla el Secretario del Ayuntamiento?						
RESPUESTA:	No, también la pueden expedir los delegados municipales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si tengo domicilio en otro municipio se me puede expedir?						
RESPUESTA:	No, ya que solamente se le expide a quienes viven dentro del municipio						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/06/2021.
Lic. Rene Oliveros Sánchez	C.D. Efraín Morales Flores	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

